

**AVISO DE REMATE**  
**EXP. No.94815-24**

**LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,**  
por medio del presente aviso público;

**HACE SABER:**

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **IRELA LIBETH BARE MARTINEZ**, se ha señalado el día **VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 162715 (F)  
**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**  
UBICADO EN LOTE P-24, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 200M<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 200M<sup>2</sup>  
**COLINDANCIAS:** NORTE: LOTE P-07 Y LOTE p-08, SUR: AVE. LOS LIRIOS, ESTE: LOTE P-25, OESTE: LOTE P-23.  
**MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO INICIAL NUMERO 1, UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL SUR OESTE DEL OESTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 01°33'2" OESTE. SE MIDEN 20.00M, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL NUMERO 2. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 88°26'59.8" ESTE. SE MIDEN 10.00M HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL NUMERO 3, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 01°33'02" ESTE. SE MIDEN 20.00M, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL NUMERO 4. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 88°26'50.8" OESTE. SE MIDEN 10.00M, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL NUMERO 1, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

CON UN VALOR DE B/.34,550.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

IRELA LIBETH BARE MARTINEZ (CÉDULA 8-242-702) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES.-EL COMPRADOR NO DESTINARAN PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD YA QUE EN EL LOTE VENDIDO SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIALES.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. (RUC 16183) POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.39,500.00) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.52% UN INTERÉS ANUAL DE 6.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO SI A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100275165PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11225512. DEUDOR: IRELA LIBETH BARE MARTINEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-242-702 OBSERVACIONES: VER CLAUSULA TERCERA INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 07/06/2017, EN LA ENTRADA 227610/2017.

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 16/09/2024, EN LA ENTRADA 370259/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1642 DE FECHA 04/09/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1565 DE FECHA 04/09/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA IRELA LIBETH BARE MARTINEZ CED:8-242-702 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y UNO (B/.54,168.91)

Servirá de base para el Remate la suma de **NOVENTA MIL BALBOAS (B/.90,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate .

qbke250221atki1

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 21 de febrero de 2025.



---

ISARYS CORALIA CASTILLO  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
21-02-2025 10:59:01 AM  
qbke250221atki1

qbke250221atki1